



## AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



### **LISTADO PROVISIONAL DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR 7 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIO MULTIPLES al amparo DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.(PRIMERAS CONTRATACIONES)**

En Cabeza del Buey, a las 12:00 horas del día 12 de diciembre de 2018, se reúnen los señores expresados a continuación a fin de valorar las solicitudes presentadas en este Ayuntamiento:

<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
PRESIDENTE	DON LUIS SANCHEZ AREVALO SANCHEZ AREVALO
VOCAL ( TRABAJADORA SOCIAL SSB)	DOÑA AGUEDA MERCHAN MORALES
SECRETARIO	DON JOSE ANTONIO MUÑOZ MANSILLA
OBSERVADOR SINDICATO CCOO	DON ANTONIO VALLS NIETO
OBSERVADOR SINDICATO UGT	DOÑA MARÍA DOLORES PRADO SANCHEZ TOLEDO

No asiste el representante de del sindicato CSI-CSIF quien previamente había presentado su excusa

Visto que con fecha 16 de octubre de 2018 mediante Resolución de Alcaldía fueron aprobadas las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que con fecha 17 de octubre de 2018 se dio difusión pública a la convocatoria y que durante el plazo comprendido entre los día 17 de octubre de 2018 al 16 de noviembre de 2018 fue abierto el plazo de apertura de solicitudes para la cobertura de 7 PUESTO DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIO MULTIPLES al amparo del DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II.

Visto que con fecha 28 de noviembre de 2018 se **LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR 7 PUESTOS DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES** sin que se presentaran reclamaciones frente a los mismo en los plazo convenidos

Visto que con fecha 3 de diciembre de 2018 se emitió **RESOLUCIÓN SOBRE LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA CUBRIR 7 PUESTOS DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIO MULTIPLES**

Visto que con fecha 12.12.2018 el tribunal constituido a los efectos procedió a valorar los criterios establecidos en las bases de convocatoria y vinculadas con lo establecido en DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II de cada uno de los aspirantes con los siguientes resultado:

### **1º GRUPO PRIORITARIO.- DESEMPLADOS PARADOS DE LARGA DURACIÓN**



# AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



## 1º GRUPO PRIORITARIO .- PARADOS DE LARGA DURACIÓN

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>	<b>Puntuación</b>
ARIAS LOPEZ, MIGUEL	76.235.844-K	27,20
CALVO CALVO DE MORA, DAVID	08.888.479-Z	29,40
CALVO-MANZANO RUIZ-MOYANO, M <sup>a</sup> ANGELES	79.262.885-D	22,00
CARBALLO MORALES, ELENA	11.808.080-H	31,00
ESPINOSA RAMOS, ANGELA	70.645.601-C	22,00
FERREIRA ROCHA, TATIANA	X02445815-H	23,00
GARCIA-GIL MUÑOZ-TORRERO, FRANCISCO	76.235.895-A	23,00
LARENA PERAL, FRANCISCO	40.310.274-Z	32,20
MUÑOZ SANCHEZ-VAQUERIZO, ANTONIO	33.983.297-S	23,40
NAHARRO GUERRA, GUILLERMO	52.356.403-P	24,80
NAHARRO GUERRA, JUAN FRANCISCO	79.262.867-Z	21,20
PASCUAL RIVERA, MANUEL	08.894.207-S	20,00
PRADO BALSERA, LAUREANA	09.164.742-R	27,40
PRADO SANCHEZ-TOLEDO, FRANCISCO JAVIER	33.982.573-G	19,00
RAMOS CASTAÑO, SORAYA	07.268.535-Y	28,00
REQUEMA OLIVER, PETRA	09.185.713-L	21,00
RODRIGUEZ GALLARDO, VANESSA	43.177.673-A	30,00
RUBIO JURADO, MANUEL	75.705.086-B	29,00
RUIZ MARTIN, JORGE	53.265.656-W	30,40
RUIZ RUIZ, IGNACIA	08.881.006-Q	27,00
SIERRA NAHARRO, RAFAELA	79.262.823-Q	29,20
TEJEDA FLORES, INMACULADA	08.888.517-Y	28,00
VIGARA MARTINEZ, ELENA	53.576.430-T	28,60
VILLALBA SECO, ESTHER	08.892.746-A	25,40
VIZIRU, PETRE	X08515836-V	34,60

**Se excluye de la Baremación a Doña Jesica Fernández Rivera, por superar los ingresos de la unidad de convivencia los establecidos en las bases de convocatoria.**

Vistas las puntuaciones obtenidos por cada uno de los aspirantes presentados, conforme a las Bases Generales para la contratación de varios puesto de trabajo al amparo de los establecido en el DECRETO 131/2017, de 1 de agosto, por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y Orden de 26 de julio de 2018, por la que se aprueba la convocatoria de los programas I y II. Aprobadas mediante la Resolución de Alcaldía de fecha 16.10.2018, por parte del tribunal se relaciona la siguiente PROPUESTA PROVISIONAL DE SELECCIONADOS Y BOLSA DE TRABAJO PARA CUBRIR 7 PUESTOS DE TRABAJO DE PEONES DE SERVICIOS MULTIPLES

### SELECCIONADOS:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
VIZIRU	PETRE
LARENA PERAL	FRANCISCO
CARBALLO MORALES	ELENA
RUIZ MARTIN	JORGE
RODRIGUEZ GALLARDO	VANESA
CALVO CALVO DE MORA	DAVID
SIERRA NAHARRO	RAFAELA



## AYUNTAMIENTO DE CABEZA DEL BUEY



### BOLSA DE TRABAJO:

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
RUBIO JURADO	MANUEL
VIGARA MARTINEZ	ELENA
TEJEDA FLORES	INMACULADA
RAMOS CASTAÑO	SORAYA
PRADO BALSERA	LAUREANA
ARIAS LOPEZ	MIGUEL

Contra la propuesta del tribunal se podrán presentar alegaciones hasta las 12:00 horas del día 14 de diciembre de 2018, en el caso de no presentarse alegaciones frente a la misma, la lista de elevaría automáticamente a definitiva.

Lo que, como Secretario del Tribunal, Certifico.

El Presidente

El Secretario,

Vocales,

Centrales Sindicales